



REGLAMENTO – WITL TRAIL

1. **WHERE IS THE LIMIT TRAIL** es un circuito nacional de carreras de montaña con un recorrido corto (aprox. 12 km y otro largo (aprox. de 22km). Las sedes de las pruebas son

FECHA	PRUEBA	MUNICIPIO	DISTANCIAS
11 de mayo	WITL Trail Murcia	Villanueva del Río Segura	11 y 21 km
15 de junio	WITL Trail Madrid	Lozoyuela	12 y 22 km
21 de Septiembre	WITL Trail Almería	El Ejido	12 y 22 km
26 de octubre	WITL Trail Barcelona	Sant Fost de Campsentelles	12 y 22 km

2. Sólo pueden participar en el **WHERE IS THE LIMIT TRAIL** las personas **mayores de 18 años**, es decir, nacidas en 1996 o anteriores. Está prohibida la participación de los menores de edad.

3.El recorrido estará debidamente señalizado. Habrá entre 1 y 3 puntos de avituallamiento dependiendo del recorrido escogido.. La organización podrá modificar el recorrido, por causas ajenas y / o de fuerza mayor.

4. El tiempo máximo para acabar la prueba es de 3h 30 minutos.. La organización tendrá control de todos los corredores que hayan tomado la salida para asegurarse de que lleguen a la zona de llegada.

5. Los inscritos podrán recoger la bolsa del corredor, con el dorsal y el chip en los horarios establecidos en el apartado servicios de la web de cada prueba.

6. El cronometraje de la prueba se hará mediante el Sistema de chip. La organización entregará un chip a cada corredor que deberán DEVOLVER al recinto de llegada de la carrera.

7. La organización dispone de un **seguro de responsabilidad civil** según la legislación vigente. Todos los participantes dispondrán de un **seguro de accidentes** contratado por la organización.

8. La inscripción al **WHERE IS THE LIMIT TRAIL** es personal e intransferible.

9. Una vez efectuada la inscripción a la prueba no se realizará ninguna devolución del importe, salvo que la prueba se suspenda por decisión de la organización y / o por causas imputables a la misma.

10. Los participantes el **WHERE IS THE LIMIT TRAIL** por el hecho de inscribirse dan su consentimiento para que Where Is The Limit SL, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo establecido en Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos archivos con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, deberá solicitarlo por correo electrónico a Trail@whereisthelimit.com .

Sin embargo y de acuerdo con los intereses deportivos, de promoción y explotación (reproducción de fotografías del circuito, emisión de vídeos, publicación de clasificaciones, etc.) Mediante cualquier dispositivo (televisión, internet, publicidad gráfica, etc.) Y sin límite temporal , los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir su nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación, sus fotografías y sus vídeos.



11. Las bicicletas o los vehículos motorizados que no pertenezcan a la organización quedan prohibidos durante la carrera. El control del tráfico en el recorrido corresponde a la Policia Local y Guardia Civil.
12. La organización no se hace responsable de los perjuicios por daños físicos, morales y / o materiales que puedan afectar a los participantes y / o espectadores durante la prueba.
13. Por el solo hecho de inscribirse a alguna de las pruebas del **WHERE IS THE LIMIT TRAIL** se acepta este reglamento. Lo que no esté previsto, será sometido a la decisión de la organización.
14. La aceptación de este reglamento supone también **el compromiso y el respeto el medio ambiente** y la fauna y flora del Parque Natural de la Serralada de Marina y Litoral antes, durante y después de la prueba. El participante que no respete la normativa del Parque será descalificado. decisión de la organización.